



AGENDA URBANA DE RIBEIRA ATLÁNTICA PLAN DE ACCIÓN 2022



CSV: 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079

Fecha: 08/10/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	3
Motivación y Antecedentes	3
La Agenda Urbana de Ribeira Atlántica: Objetivos	5
Valor diferencial de la Agenda Urbana de Ribeira Atlántica	6
Metodología	7
Formulación Estratégica	11
Proyectos, acciones y medidas	31
Fichas de proyectos estratégicos	36
1. Fomento de la administración electrónica y los trámites online.....	37
2. Creación del Laboratorio ciudadano de ideas	39
3. Plan de fomento de la movilidad ciclista y peatonal	41
4. Plan de transición energética municipal	43
5. Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural abandonado	45
6. Generación de nuevas áreas verdes y parques periurbanos	47
7. Plan de Sostenibilidad Turística.....	49
8. Programa de integración social para personas inmigrantes y colectivos vulnerables	51
9. Plan de equilibrio urbano de barrios y parroquias	55
10. Impulsar la transformación urbana para mejorar la oferta residencial con una nueva planificación más sostenible	57



FIRMANTE - FECHA



Introducción

Motivación y Antecedentes

En Ribeira siempre hemos estado convencidos de que la única forma de avanzar y superar los retos de ciudad es mediante la planificación estratégica como fórmula para alcanzar el buen gobierno, siempre con equidad, utilizando los recursos y los medios de forma eficaz y eficiente, de forma transparente, promoviendo el consenso y dando participación a la ciudadanía.

El municipio tiene una larga trayectoria de planificación estratégica, alineada con diversas agendas internacionales de desarrollo sostenible. Desde hace años, el gobierno local ha impulsado medidas relacionadas con la sostenibilidad de manera continuada, un camino que comenzó con la elaboración de la Agenda 21 de la Mancomunidad de municipios Arousa Norte, a la que pertenece Ribeira. Algunos de los documentos estratégicos relevantes para el municipio ya tramitados son: Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Plan de Accesibilidad Universal, Estrategia Digital, Plan de Turismo, Plan de Sostenibilidad Turística en Destino recientemente elaborado y el Plan de Fomento del Transporte Público, entre otros. Destaca también el Plan de Emergencias Municipal puesto que Ribeira es uno de los dos municipios de la Comarca que cuentan con este instrumento.



Cabe mencionar que además de la Agenda 21, el municipio forma parte de otros planes supramunicipales que favorecen, asimismo, el deseo y los esfuerzos del municipio en desarrollarse de forma sostenible: Plan Estratégico Zonal (PEZ) del Grupo de Acción Costeira: Ria de Arousa y el Plan Estratégico de Desarrollo y Dinamización Turística de la Comarca del Barbanza elaborado por la Mancomunidad Arousa Norte.

En el 2007, el Ayuntamiento inició una nueva etapa en la gestión municipal, la Estrategia de Cambio de Ribeira, al empezar a trabajar en el futuro del municipio a través de un proceso de Planificación Estratégica, con el objeto de establecer la



hoja de ruta que definiera el futuro de la ciudad denominada Ribeira Atlántica 2015. A través de dicho proyecto financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, convocatoria año 2011 correspondiente al Eje de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Marco Estratégico Nacional de Referencia (2007-2013), con una inversión superior a los 7 millones de euros y que alcanzó un porcentaje de ejecución superior al 99%, hito que supuso un cambio en la planificación y gestión municipal.

El Ayuntamiento de Ribeira durante los últimos siete años ha dedicado un esfuerzo importante para transformar la ciudad desde un punto de vista integrado y holístico, uniendo el esfuerzo y el conocimiento de los distintos agentes sociales, económicos e institucionales en busca de una ciudad más habitable y un rural más conectado.

En 2014, el Ayuntamiento inició una nueva etapa en la gestión municipal como continuidad a Ribeira Atlántica 2015, al empezar a trabajar en el futuro del municipio a través de un proceso de Planificación Estratégica integrada, con el objeto de establecer la hoja de ruta que definiera el futuro de la ciudad. Dentro de este proceso, se desarrolló la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Más Ribeira Atlántica 2020 para identificar los principales problemas y retos que debía afrontar el municipio para asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo. La aportación del personal técnico del Ayuntamiento, y distintos procesos de participación ciudadana desde el ámbito social y económico, culminaron con un documento que se presentó a la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que fueron cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, resultando esta seleccionada.

Como resultado final, la EDUSI planteada contemplaba actuaciones en todos los Objetivos Temáticos y contenía unos presupuestos encajados en las horquillas planteadas en la convocatoria, y tanto en su diseño como en su posterior ejecución se tuvieron en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales de igualdad y no discriminación, desarrollo sostenible (se planteó desarrollar un Centro Demostrador de Economía Baja en Carbono que fuera una referencia a nivel nacional que permitiera probar y extrapolar los resultados a otras ciudades y municipios), accesibilidad (se incluyeron entre otras actuaciones la realización de un Plan de Accesibilidad Universal y el desarrollo de las actuaciones planteadas en el PMUS elaborado en el proyecto anterior), cambio demográfico (teniendo en cuenta peculiaridades de la población y el entorno físico de Ribeira, lo que se tradujo en una serie de actuaciones enfocadas a la demografía propia del



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE :: 2021SUBS000079
 Fecha: 08/10/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



municipio), mitigación y adaptación al cambio climático (se planteó la elaboración y puesta en marcha de un Plan Integral de Residuos, o la humanización de calles mediante la integración de especies arbóreas), e innovación social (en el aspecto social se plantearon actuaciones innovadoras como la habilitación de instalaciones de un punto de asesoramiento y encuentro familiar ampliamente demandado en la comarca, o la integración del centro de Unidad de Atención al Drogodependiente, referencia nacional, en un edificio cultural y social que permitiera incorporar terapias y funciones asociadas a la música y a la cultura en general para este tipo de pacientes).

En definitiva, una estrategia de futuro y transformadora en la que se contó con todos para dar un paso más en la Estrategia de cambio de Ribeira, iniciada con Ribeira Atlántica 2015, y que buscaba una Ribeira más inteligente, más eficiente, más turística y más humana.

La Agenda Urbana de Ribeira Atlántica: Objetivos

El objetivo general de la Agenda Urbana de Ribeira Atlántica es constituirse como un **instrumento estratégico de ciudad orientado a la consecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alineado con el marco estratégico y herramientas metodológicas propuestas por la Agenda Urbana Española (AUE)**, y con el proceso de planificación estratégica iniciado y expuesto en el apartado anterior.

Algunos de sus objetivos específicos son:

- Constituirse como municipio puntero en el desarrollo de la Agenda Urbana a nivel estatal, para que otros municipios incorporen el conocimiento generado a lo largo del proceso como referente de buenas prácticas.
- Incorporar los nuevos marcos conceptuales de planificación, especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nuestro modelo de ciudad, integrando en nuestra estrategia las diversas políticas urbanas que permitan diseñar el futuro de una Ribeira Atlántica más sostenible económica, social y medioambientalmente. También las líneas generales de la Agenda Urbana del Eixo Atlántico.
- Definir y consolidar los grupos de trabajo por áreas temáticas, creados durante el proceso de elaboración; y aprovechar las sinergias generadas para propiciar mejoras a nivel interno en lo relativo a la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza, la transparencia y la participación.



FIRMANTE - FECHA



- Recoger el dilatado conocimiento, diagnóstico y planificación previa de Ribeira Atlántica con el que el futuro Plan de Acción deberá dialogar y complementarse.
- Articular proyectos incipientes o no implementados de procesos de planificación anteriores (EDUSI, PMUS, PACES, PATD...) con nuevos proyectos aflorados en el proceso bajo un prisma de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación; desarrollo sostenible; accesibilidad; cambio demográfico; mitigación y adaptación al cambio climático; economía circular; innovación; transparencia y rendición de cuentas; y fomento de la participación.
- Afianzar la colaboración con los distintos actores de la sociedad civil involucrados en el proceso de elaboración (asociaciones vecinales y diferentes consejos de Ribeira Atlántica, infancia ribeirense, etc.).
- Alinear la visión del Ribeira Atlántica del futuro con las prioridades de inversión del próximo periodo de financiación 2021 – 2027, identificando posibles programas y fuentes de financiación sobre los que poder apoyar el despliegue de los proyectos estratégicos del futuro de Ribeira Atlántica.

Valor diferencial de la Agenda Urbana de Ribeira Atlántica

Ribeira, **ciudad atlántica**, es un claro ejemplo de los esfuerzos de las ciudades atlánticas por encontrar modelos sostenibles adaptados a su identidad geográfica y trabajando en los cuatro pilares de la sostenibilidad: económico, social, medioambiental y cultural.

- Es el municipio más meridional de la provincia.
- Económicamente, Ribeira depende fuertemente del mar y constituye el puerto de bajura más importante de España y tercero de Europa. La ciudad también está desarrollando el sector turístico.
- También es uno de los más poblados de la provincia después de las grandes urbes.
- Posee importantes servicios administrativos para ofrecer a la población, como delegación comarcal de Hacienda y tres Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
- Cuenta con importantes playas como las de Coroso, Touro, Castiñeiras, Vilar, y Aguiño y muy especialmente las de Corrubedo, que dispone de playas tranquilas y urbanas, como O Prado, Robeira, Robeiriña y As Furnas, además de A Ladeira, en pleno parque natural de las Dunas de Corrubedo, y también con playas abiertas al Océano Atlántico, como la de Balieiros y O Corgo.



La **innovación** ocupa un rol fundamental en la estrategia de desarrollo integral del municipio. Siendo una ciudad que busca de forma sistemática y deliberada hacer cosas nuevas o hacer las mismas cosas de manera diferente, planteándose retos significativos y desafíos que aporten valor a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto y dándoles respuesta a través de proyectos de innovación y desarrollo urbano.

- Estos proyectos han supuesto un hito en la gestión municipal que ha ido más allá del propio proyecto, convirtiéndola en cuatro años en una entidad municipal activa, participativa, relacionada con múltiples agentes para la ejecución de actuaciones y comprometida con la innovación y las nuevas fórmulas de gestión.
- De hecho, el Ayuntamiento de Ribeira forma parte de la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red INNPULSO), principal foro de encuentro de aquellos Ayuntamientos que pretende avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras
- Además, a lo largo de los últimos años ha desarrollado procesos de Compra Pública de Innovación (CPI) y otros ambiciosos proyectos innovadores (SWAL, Sistema de Cartelería Digital, WiFi4EU, Aula CeMIT), que se relacionan de manera directa con la Agenda Urbana de Ribeira Atlántica y su futuro Plan de Acción, y que igualmente serán identificados en el diagnóstico y marco estratégico.

Metodología

Centrando los objetivos, los principios y valores característicos que constituyen la apuesta de la Agenda Urbana española, su marco estratégico puede estructurarse identificando un Decálogo de 10 Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales.

Consecuentemente, el diagnóstico de la situación actual del municipio en relación a su nivel de desarrollo sostenible se estructuró atendiendo a los 10 ejes estratégicos propuestos por la AUE, de forma que permitiera dotar de hilo conductor y trazabilidad a todo el proceso de definición de la Agenda Urbana Ribeira Atlántica 2030, desde su fase de análisis inicial hasta la definición del Plan de Implementación.

Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana de Ribeira Atlántica 2030 (en base a la propuesta de la AUE):



-  **Objetivo Estratégico 1:** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
-  **Objetivo Estratégico 2:** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
-  **Objetivo estratégico 3:** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  **Objetivo estratégico 4:** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
-  **Objetivo estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
-  **Objetivo estratégico 6:** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  **Objetivo estratégico 7:** Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
-  **Objetivo estratégico 8:** Garantizar el acceso a la Vivienda.
-  **Objetivo estratégico 9:** Liderar y fomentar la innovación digital.
-  **Objetivo Estratégico 10:** Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Cabe destacar que el **Grupo de Trabajo 1 – Modelo de Ciudad, Ordenación del Territorio, Sostenibilidad y Movilidad**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los ejes estratégicos 1, 2, 3 y 5:



El **Grupo de Trabajo 2 – Desarrollo económico y economía circular** se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los ejes estratégicos 4 y 7:



El **Grupo de Trabajo 3 –Cohesión social** se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los ejes estratégicos 6 y 8:



El **Grupo de Trabajo 4 –Innovación y gobernanza** se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los ejes estratégicos 9 y 10:



Además, a mitad de marzo del 2022 se ha asegurado la validación y contraste del trabajo realizado durante la fase de diagnóstico con **los Grupos políticos que conforman la Corporación**, sesión de la cual participaron:

José Manuel Vilas Álvarez - Partido Socialista de Galicia

Jose Manuel Suárez Puerta - Partido Socialista de Galicia



Luis Pérez Barral - Bloque Nacionalista Gallego

Xurxo Ferrón Vidán - Suma Ribeira

Vicente Mariño de Bricio - Partido Barbanza Independiente

La participación externa se ha articulado por varias vías. Durante la etapa de diagnóstico se realizó, por un lado, una **sesión de validación y contraste con el tejido asociativo** en el mes de marzo del 2022, de la cual han participado las siguientes asociaciones:

- Patrón Mayor de Ribeira
- Patrón Mayor de Aguiño
- Asociación Empresarios de Ribeira
- Asociación Amas de Casa de Ribeira
- Lonja de Ribeira
- Ambar
- Amicos
- A Creba
- Agadea

A mediados del mes de abril del 2022 se realizó una **encuesta ciudadana** online para validar y contrastar los retos identificados durante la fase de diagnóstico, de la cual participaron 425 personas.

El 30 de noviembre del 2022, una vez desarrollado el borrador del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Ribeira lo ha presentado a la corporación municipal y a la ciudadanía en un acto de difusión y recogida de aportaciones. En este acto se invitó a los participantes a realizar comentarios y aportaciones al Plan de Acción y se hizo hincapié en la necesidad de participar en el proceso valorando los proyectos identificados como estratégicos y realizando nuevas propuestas para seguir conformando un Plan de Acción conjunto.

Para ello, se explicaron los proyectos estratégicos y se dio lugar a que el público valorara su nivel de importancia y acuerdo. Cabe resaltar el alto nivel de aceptación por parte de los y las asistentes de los proyectos presentados.



Los resultados de la valoración de los proyectos estratégicos del Plan de Acción se muestran a continuación, ordenados de mayor a menor puntuación según la prioridad que han recibido en las votaciones.

- Plan de fomento de la movilidad ciclista y peatonal: 9
- Generación de áreas verdes y parques periurbanos: 9
- Plan de sostenibilidad turística: 9
- Plan de equilibrio urbano de barrios y parroquias: 8,8
- Plan de transición energética municipal: 8,7
- Plan general para la reducción de una nueva planificación urbanística más sostenible: 8,6
- Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural abandonado: 8,6
- Programa de integración social para personas inmigrantes y colectivos desfavorecidos: 8,3
- Creación del Laboratorio Ciudadano de Ideas: 7,9
- Fomento de la administración electrónica y los trámites online: 7,8

En esta línea, se explicó que el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la ciudadanía un formulario online, que ha estado abierto hasta el 13 de diciembre, para que puedan seguir realizando las aportaciones que consideren necesarias.

También se han realizado dos talleres con la comunidad escolar de centros educativos el 1 de diciembre.

Fruto de estas acciones participativas, se han recogido ideas y propuestas concretas que han sido revisadas y tenidas en cuenta para el Plan de Acción. En el caso del formulario, la segunda consulta ciudadana realizada en el marco de este proyecto, se han recibido 436 respuestas y 188 propuestas de actuación. Finalmente, se han recogido 3 escritos en el registro general del Ayuntamiento, presentados por dos partidos políticos y un centro educativo, con propuestas para el Plan de Acción.

Es necesario señalar que gran parte de las aportaciones ya estaban reflejadas entre los proyectos del borrador de Plan de Acción presentado al público, también las peticiones enviadas desde algunos grupos políticos. Entre las propuestas más repetidas están las siguientes:

- Mejorar la accesibilidad urbana para personas con movilidad reducida
- Fomentar el deporte (tanto juventud como personas mayores)
- Puesta en servicio de la parada central de autobuses
- Llevar la fibra óptica a las parroquias
- Mejorar el transporte público



- Fomentar el ocio juvenil
- Creación de un parque urbano y reforzar el arbolado urbano
- Mejora de la seguridad ciudadana

A partir del análisis de las propuestas recibidas, se han incorporado modificaciones al Plan de Acción, la mayoría de ellas matizando o ampliando el sentido de acciones ya propuestas. De forma destacada se puede mencionar la creación de una nueva ficha de Proyecto Estratégico sobre "Plan de adolescencia y juventud" para recoger las numerosas propuestas recibidas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA


MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Formulación Estratéxica

El marco estratéxico de Ribeira alinea los proxectos y accións propostas en este Plan de Acción con los obxetivos estratéxicos, específicos y algunhas de las líneas de actuacións propostas por la Agenda Urbana Española. Ademais, en la seguinte tabla se señalan los proxectos considerados estratéxicos con un sombreado máis escuro:

Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. 						
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.						
Tipología	Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
	<i>Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.</i>	Plan de conexión e integración de la Franja Costera (Castiñeiras-Ameixida, Insuela-Porto de Palmeira, puerto de Palmeira con playa de A Corna, Corrubedo-Playa del Prado)	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales Sector turístico
	<i>Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.</i>	Mejora de la accesibilidad y la conexión del Parque Periurbano con el Centro Urbano	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales Sector turístico



<p>Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.</p>	<p>Generación de nuevas áreas verdes y parques urbanos</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Entidades vecinales Sector turístico</p>
<p>1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p>					
<p>Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.</p>	<p>Valorización de los montes municipales para la generación de biomasa, protección del entorno natural y campaña de sensibilización para promover el cambio de modelo forestal evitando el eucalipto</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Sector agrario</p>
<p>Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles -formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento</p>	<p>Puesta en valor como patrimonio cultural de la conservera situada en el parque Pedra Pateira</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Sector turístico</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.</i>	Revisión y actualización del PXOM	A implementar	Normativo	Medio	Entidades vecinales
<i>Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.</i>	Plan de equilibrio urbano de barrios y parroquias	A implementar	Planificación	Largo	Entidades vecinales
	Plan de regeneración de barrios y diversificación de los servicios públicos (colegios, servicios administrativos, policía de proximidad, etc.)	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales Centros educativos

2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

<i>Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.</i>	Recuperación del espacio público en Palmeira, ocupado por el edificio de Telefónica, junto al Gar San; y nueva plaza pública en	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
--	---	---------------	---------------	-------	---------------------



FIRMANTE - FECHA



	el espacio del antiguo Auditorio.				
<i>Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.</i>	Instalar ascensores en zonas elevadas del municipio con el objetivo de mejorar la movilidad a pie de los ciudadanos	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
	Creación de parques infantiles con juegos accesibles	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.					
<i>Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.</i>	Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural infrutilizado	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales Sector turístico
2.5. Impulsar la regeneración urbana.					
<i>Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.</i>	Áreas de Rehabilitación (ARIs): Actuaciones de rehabilitación en entornos urbanos degradados, poniendo a disposición de los particulares ayudas para la rehabilitación de sus inmuebles y mejorando el espacio	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales



	público.				
--	----------	--	--	--	--

Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.</i>	Estudio del posible incremento del nivel del mar y diseño de un plan de prevención	A implementar	Planificación	Corto	Entidades ambientalistas
<i>Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.</i>	Puesta en marcha de un Plan de Emergencia frente al cambio climático	A implementar	Planificación	Corto	Entidades ambientalistas
<i>Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.</i>	Puesta en marcha de un plan de Emergencia frente a las sequias	A implementar	Planificación	Corto	Entidades ambientalistas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



<i>Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.</i>	Plan de concienciación y sensibilización ciudadana en materia de cambio climático	A implementar	Difusión de conocimientos	Corto	Entidades ambientalistas
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.					
<i>Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos.</i>	Establecer una ordenanza de cero emisiones en diversas zonas urbanas	A implementar	Normativo	Medio	Entidades ambientalistas Entidades vecinales
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.					
<i>Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.</i>	Plan de restauración ecológica: (Reforestación de San Alberto, arbolado urbano...)	A implementar	Planificación	Medio	Entidades ambientalistas Entidades vecinales



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<p><i>Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.</i></p>	Plan de Saneamiento Local	A implementar	Planificación	Medio	
	Plan de transición energética municipal	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

<p><i>Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.</i></p>	Plan de optimización y reducción del consumo de agua (uso del agua de las lluvias, ampliación del depósito de agua potable, estudio de acciones innovadoras del consumo agua en industria conservera, creación de aljibes para utilización en	A implementar	Planificación	Corto	Entidades vecinales
--	---	---------------	---------------	-------	---------------------



	riegos jardines y baldeo calles, estudio de riegos para minimizar el gasto de agua)				
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.					
<i>Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de "ciclo de vida" en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.</i>	Plan de economía circular (estudio de residuos del sector primario y puesta en valor de estos Ej: redes, algas, descartes de pesca)	A implementar	Planificación	Medio	Sector pesquero Sector primario Sector comercial
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.					
<i>Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.</i>	Plan de reducción de residuos y mejora de su gestión (Jornadas de sensibilización con la Asociación de Empresarios para abordar la problemática de la generación de residuos, planta de transferencia de residuos, Incentivar la recogida selectiva en el sector de la hostelería, Promover la implantación de una planta de gestión de RCDs en el término municipal, Ampliar la recogida de la fracción orgánica y su compostaje, mejora y refuerzo de la	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales Entidades ambientalistas Centros escolares



	dotación de los contenedores selectivos, incentivo a las buenas prácticas, ampliación del punto limpio)				
--	---	--	--	--	--

Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.</i>	Plan de desincentivo del uso del coche privado (Fomento del coche compartido: Aplicación para compartir desplazamientos privados en el municipio desde puntos singulares o aparcamientos disuasorios, creación de aparcamientos disuasorios, restricción de circulación en coches, pacificación del tráfico, etc.) e impulso para que las administraciones competentes mejoren el transporte público.	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
<i>Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos</i>	Plan de fomento de la movilidad ciclista y	A implementar	Planificación	Medio	Entidades



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



<i>desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.</i>	peatonal				vecinales Entidades deportivas
<i>Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.</i>	Concentración de zonas de carga y descarga en puntos estratégicos del municipio	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
<i>Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.</i>	Impulsar un plan de transporte marítimo estable para unir ambos lados de la ría junto con las demás administraciones competentes.	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales Sector turístico
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.					
<i>Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.</i>	Fomentar el transporte eléctrico (empezando por el ayuntamiento) proveyendo de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el municipio (Inclusión en los nuevos pliegos de licitación del transporte público de autobuses eléctricos o poco contaminantes	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales



	como puede ser el hidrógeno o gas natural por parte de la Xunta de Galicia)				
--	---	--	--	--	--



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
 2021SUBS000079
 Fecha: 08/10/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO
 GENERAL



Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.</i>	Programa de integración social para personas inmigrantes y colectivos vulnerables	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
<i>Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.</i>	Programa VUELTA AL COLE	A implementar	Planificación	Medio	Centros educativos
<i>Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.</i>	Iniciativas de empleo con apoyo y/o convenios para la inserción laboral de personas con diversidad funcional en proyectos en beneficio de la comunidad de Ribeira	A implementar	Planificación	Medio	Sectores productivos

6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



<p>Educación para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.</p>	<p>Programa antibullying</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Centros educativos</p>
<p>Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.</p>	<p>Plan de igualdad de oportunidades</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Centros educativos Entidades vecinales</p>
<p>Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa,</p>	<p>Plan de adolescencia y juventud</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Centros educativos Entidades vecinales</p>



FIRMANTE - FECHA



<i>social, etc.</i>					
Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.	Atención a las personas con diversidad funcional y/o enfermedad mental	A implementar	Planificación	Medio	
Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.	Programa de atención a mayores, dependencia y diversidad funcional "na miña casa, o meu lar". Actuaciones que permitan la permanencia de las personas mayores, dependientes y diversidad funcional en su entorno habitual y promover la participación del mayor número de vecinos/as mayores en actividades organizadas con el objetivo de mejorar el bienestar y autonomía de los mismos y prevenir situaciones de aislamiento	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad	Programas de prevención de drogodependencias	A implementar	Planificación	Medio	Centros educativos Entidades vecinales Centros de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079

Fecha: 08/10/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



<i>ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables</i>					salud
---	--	--	--	--	-------

Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.



7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.</i>	Dinamización del Vivero de empresas	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales Sector comercial Sector primario
<i>Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.</i>	Plan de formación dual en el sector de la hostelería (formación + prácticas)	A implementar	Difusión de conocimientos	Medio	Sector de la hostelería
<i>Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades</i>	Nuevo suelo industrial: Realizar una campaña de lanzamiento del nuevo suelo empresarial	A implementar	Planificación	Medio	Sector industrial



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079

Fecha: 08/10/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



<i>económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.</i>	disponible enfatizando los aspectos favorables: accesos, disponibilidad de recursos, proximidad al sector productivo				
	Creación de una bolsa de empleo municipal	A implementar	Planificación	Medio	Sector industrial Sector comercial Sector primario
<i>Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.</i>	Implantación de nuevo reglamento de uso espacio público para terrazas y decoro de las mismas	A implementar	Normativo	Corto	Hostelería
	Establecer el Concurso de Escaparates	A implementar	Planificación	Corto	Sector comercial
	Creación de un recinto ferial para la organización de ferias y congresos	A implementar	Planificación	Medio	Sector comercial Sector industrial
7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.					
<i>Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.</i>	Plan de sostenibilidad turística	En curso	Planificación	2022 - 2025	Entidades vecinales Sector turístico
	Impulsar la formación para la revitalización del sector hostelero	A implementar	Planificación	Medio	Sector hostelero



Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda.



8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<p><i>Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.</i></p>	<p>Creación de una empresa pública de vivienda</p>	A implementar	Planificación/ Gobernanza	Medio	Entidades vecinales
	<p>Programa de acceso a primera vivienda y ayudas a rehabilitación de vivienda para jóvenes</p>	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
<p><i>Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada, así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el</i></p>	<p>Estudio completo de la oferta y demanda de vivienda en Ribeira, identificando posibles opciones de vivienda social, usos de viviendas vacías y rehabilitación de viviendas</p>	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
	<p>Impulsar la transformación urbana para mejorar la oferta residencial con una nueva planificación más sostenible</p>	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



<i>planeamiento urbanístico.</i>					
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.					
<i>Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quiénes tienen mayores problemas para ello.</i>	Programa de erradicación de infravivienda en Coenlleira	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
<i>Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.</i>	Programa de incentivos fiscales para acabar con las viviendas colectivas inacabadas	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079

Fecha: 08/10/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital.



9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.</i>	Fomentar el uso de las tecnologías para potenciar el turismo y hacer más ágiles los procesos y mejorar la experiencia del visitante (Desarrollo DTI, Información en tiempo real del transporte, códigos QR en Recursos turísticos)	A implementar	Difusión de conocimientos	Medio	Entidades vecinales Sector turístico
<i>Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.</i>	Dotación de fibra en el nuevo polígono para promover diversificación de empresas de nueva instalación; impulsar que otras administraciones y empresas de telecomunicaciones lleven la fibra a las parroquias y prever en obras de urbanización conducciones para telecomunicaciones.	A implementar	Planificación	Medio	Polígono
<i>Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor</i>	Creación de un clúster tecnológico	A implementar	Planificación	Medio	Sector tecnológico



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



<i>aprovechamiento del capital social y humano.</i>					
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.					
<i>Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.</i>	Fomento de la administración electrónica y los trámites online	A implementar	Planificación/Gobernanza	Medio	Entidades vecinales Colegios Parroquias
<i>Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.</i>	Creación de un nuevo Portal de Transparencia y de Datos Abiertos	A implementar	Gobernanza	Medio	
<i>Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.</i>	Plan de formación en TIC (fomentar las nuevas tecnologías a través del aula CEMIT especialmente para la población vulnerable, incrementar oferta formativa en nuevas tecnologías como oportunidad de trabajo. Títulos oficiales.)	A implementar	Planificación	Medio	Centros educativos Entidades vecinales



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.



10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.</i>	Creación del Laboratorio ciudadano de ideas	A implementar	Normativo	Medio	Centros educativos Entidades vecinales

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

<i>Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.</i>	Creación del consello económico y social	A implementar	Gobernanza	Corto	Entidades vecinales
--	--	---------------	------------	-------	---------------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





Proyectos, acciones y medidas

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Ribeira Atlántica se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros tantos según el modelo de fichas expuesto a continuación.

A continuación, se resumen todos los proyectos del Plan de Acción en este momento, mostrando su alineación los vectores estratégicos de la Agenda Urbana de Ribeira Atlántica y con los Ejes de la Agenda Urbana Española.

A continuación, se detallan en fichas de aquellos proyectos más estratégicos según agentes políticos y técnicos (resaltados en gris).

			
Vector	Objetivo Estratégico	Eje de la AUE	Proyectos
Ribeira + Inteligente	OE 2.3.3 Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	9. Liderar y fomentar la innovación digital	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el uso de las tecnologías para potenciar el turismo y hacer más ágiles los procesos y mejorar la experiencia del visitante (Desarrollo DTI, Información en tiempo real del transporte, códigos QR en Recursos turísticos). 2. Dotación de fibra en el nuevo polígono para promover diversificación de empresas de nueva instalación; impulsar que otras administraciones y empresas de telecomunicaciones lleven la fibra a las parroquias y prever en obras de urbanización conducciones para telecomunicaciones. 3. Creación de un clúster tecnológico. 4. Fomento de la administración electrónica y los trámites online. 5. Plan de formación en TIC (fomentar las nuevas tecnologías a través del aula CEMIT especialmente para la población vulnerable, incrementar oferta formativa en nuevas tecnologías como oportunidad de trabajo. Títulos oficiales.). 6. Creación de un nuevo Portal de Transparencia y de Datos Abiertos.
		10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	<ol style="list-style-type: none"> 7. Creación de un Laboratorio ciudadano de ideas. 8. Creación del consejo económico y social.





			
Vector	Objetivo Estratégico	Eje de la AUE	Proyectos
Ribeira + eficiente	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	9. Plan de desincentivo del uso del coche privado (Fomento del coche compartido: Aplicación para compartir desplazamientos privados en el municipio desde puntos singulares o aparcamientos disuasorios, creación de aparcamientos disuasorios, restricción de circulación en coches, pacificación del tráfico, etc.) e impulso para que las administraciones competentes mejoren el transporte público. 10. Plan de fomento de la movilidad ciclista y peatonal. 11. Concentración de zonas de carga y descarga en puntos estratégicos del Municipio. 12. Fomentar el transporte eléctrico (empezando por el ayuntamiento) proveyendo de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el municipio (Inclusión en los nuevos pliegos de licitación del transporte público de autobuses eléctricos o poco contaminantes como puede ser el hidrógeno o gas natural por parte de la Xunta de Galicia).
		3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	13. Establecer una ordenanza de cero emisiones en diversas zonas urbanas.
	OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	14. Plan de Saneamiento Local 15. Plan de transición energética municipal. 16. Plan de optimización y reducción del consumo de agua (uso del agua de las lluvias con una visión innovadora, ampliación del depósito de agua potable, estudio de acciones innovadoras del consumo agua en industria conservera, creación de aljibes para utilización en riegos jardines y baldeo calles, Estudio de riegos para minimizar el gasto de agua). 17. Plan de economía circular (estudio de residuos del sector primario y puesta en valor de estos Ej.: redes, algas, descartes de pesca). 18. Plan de reducción de residuos y mejora de su gestión (Jornadas de sensibilización con la Asociación de Empresarios para abordar la



FIRMANTE - FECHA





			
Vector	Objetivo Estratégico	Eje de la AUE	Proyectos
			problemática de la generación de residuos, planta de transferencia de residuos, Incentivar la recogida selectiva en el sector de la hostelería, Promover la implantación de una planta de gestión de RCDs en el término municipal, Ampliar la recogida de la fracción orgánica y su compostaje, mejora y refuerzo de la dotación de los contenedores selectivos, incentivo a las buenas prácticas, ampliación del punto limpio).
		3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	19. Plan de concienciación y sensibilización ciudadana en materia de cambio climático.
		2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	20. Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural abandonado. 21. Áreas de Rehabilitación (ARIs): Actuaciones de rehabilitación en entornos urbanos degradados, poniendo a disposición de los particulares ayudas para la rehabilitación de sus inmuebles y mejorando el espacio público.
Ribeira + turística	OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	22. Plan de conexión e integración de la Franja Costera (Castiñeiras-Ameixida, Insuela-Porto de Palmeira, puerto de Palmeira con playa de A Corna, Corrubedo-Playa del Prado). 23. Puesta en valor como patrimonio cultural de la conservera situada en el parque Pedra Pateira. 24. Mejora de la accesibilidad y la conexión del Parque Periurbano con el Centro Urbano. 25. Generación de nuevas áreas verdes y parques urbanos. 26. Valorización de los montes municipales para la generación de biomasa, protección del entorno natural y campaña de sensibilización para promover el cambio de modelo forestal evitando el eucalipto.
		7. Impulsar y favorecer la economía urbana	27. Dinamización del Vivero de empresas. 28. Plan de formación dual en el sector de la hostelería (formación + prácticas).





FIRMANTE - FECHA



			
Vector	Objetivo Estratégico	Eje de la AUE	Proyectos
			<p>29. Nuevo suelo industrial: Realizar una campaña de lanzamiento del nuevo suelo empresarial disponible enfatizando los aspectos favorables: accesos, disponibilidad de recursos, proximidad al sector productivo.</p> <p>30. Creación de una bolsa de empleo municipal.</p> <p>31. Implantación de nuevo reglamento de uso espacio público para terrazas y decoro de las mismas.</p> <p>32. Establecer el Concurso de Escaparates.</p> <p>33. Creación de un recinto ferial para la organización de ferias y congresos.</p> <p>34. Plan de sostenibilidad turística.</p> <p>35. Impulsar la formación para la revitalización del sector hostelero.</p>
		3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	<p>36. Estudio del posible incremento del nivel del mar y diseño de un plan de prevención.</p> <p>37. Puesta en marcha de un Plan de Emergencia frente al cambio climático.</p> <p>38. Puesta en marcha de un plan de Emergencia frente a las sequías.</p> <p>39. Plan de restauración ecológica: (Reforestación de San Alberto, arbolado urbano...).</p>
		5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	<p>40. Impulsar un plan de transporte marítimo estable para unir ambos lados de la ría junto con las demás administraciones competentes.</p>
Ribeira + humana	OE9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	<p>41. Programa de integración social para personas inmigrantes y colectivos vulnerables.</p> <p>42. Programa VUELTA AL COLE.</p> <p>43. Programa antibullying.</p> <p>44. Plan de igualdad de oportunidades.</p> <p>45. Plan de adolescencia y juventud</p> <p>46. Programas de prevención de drogodependencias.</p> <p>47. Atención a las personas con diversidad funcional y/o enfermedad mental.</p> <p>48. Iniciativas de empleo con apoyo y/o convenios para la inserción</p>



			
Vector	Objetivo Estratégico	Eje de la AUE	Proyectos
			<p>laboral de personas con diversidad funcional en proyectos en beneficio de la comunidad de Ribeira.</p> <p>49. Programa de atención a mayores, dependencia y diversidad funcional "na miña casa, o meu lar". Actuaciones que permitan la permanencia de las personas mayores, dependientes y diversidad funcional en su entorno habitual y promover la participación del mayor número de vecinos/as mayores en actividades organizadas con el objetivo de mejorar el bienestar y autonomía de los mismos y prevenir situaciones de aislamiento.</p>
		2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	<p>50. Plan de equilibrio urbano de barrios y parroquias.</p> <p>51. Plan de regeneración de barrios y diversificación de los servicios públicos (colegios, servicios administrativos, policía de proximidad, etc.).</p> <p>52. Recuperación del espacio público ocupado por el edificio de Telefónica en Palmeira, junto al Gar San; y nueva plaza pública en el espacio del antiguo Auditorio.</p> <p>53. Instalar ascensores en zonas elevadas del municipio con el objetivo de mejorar la movilidad a pie de los ciudadanos.</p> <p>54. Creación de parques infantiles con juegos accesibles.</p>
		8. Garantizar el acceso a la vivienda	<p>55. Creación de una empresa pública de vivienda.</p> <p>56. Programa de acceso a primera vivienda y ayudas a rehabilitación de vivienda para jóvenes.</p> <p>57. Estudio completo de la oferta y demanda de vivienda en Ribeira, identificando posibles opciones de vivienda social, usos de viviendas vacías y rehabilitación de viviendas.</p> <p>58. Impulsar la transformación urbana para mejorar la oferta residencial con una nueva planificación más sostenible.</p> <p>59. Programa erradicación infravivienda en a Coenlleira.</p> <p>60. Programa de incentivos fiscales para acabar con las viviendas</p>



FIRMANTE - FECHA



 Agenda Urbana de Ribeira Atlántica		AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019	
Vector	Objetivo Estratégico	Eje de la AUE	Proyectos
			colectivas inacabadas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P111 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079

Fecha: 08/10/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



Fichas de proyectos estratégicos

Finalmente, el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Ribeira Atlántica describe con mayor precisión 11 proyectos estratégicos seleccionados por su capacidad para movilizar recursos externos e impulsar un desarrollo integral del municipio.

En las siguientes páginas se recogen 11 fichas descriptivas de los proyectos estratégicos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



1. Fomento de la administración electrónica y los trámites online



Descripción y objetivos

El objetivo de este proyecto es la ampliación y mejora de la administración electrónica, facilitando la tramitación online de diferentes solicitudes y procedimientos.

Para ello, se creará una guía de trámites sencilla y visual, se facilitará el seguimiento online de la tramitación de las solicitudes ciudadanas, se implementarán sesiones informativas en los colegios y sesiones formativas para adultos/mayores en la aplicación de tramitación online. Además, se crearán puntos de información presenciales en parroquias para facilitar los trámites online en las distintas parroquias y puntos públicos móviles de tramitación con apoyo.

Se establecerán también beneficios fiscales para pagos on-line.

Carácter Planificación/
Gobernanza **Prioridad** 1

Plazo MEDIO

Área responsable
Administración, Innovación Tecnológica y
Transparencia, Atención y Participación Ciudadana.

Agentes implicados
Entidades vecinales
Colegios
Parroquias

Beneficiarios
Ciudadanía en general

Actuaciones

Actuación	2023	2024
1 Creación de guía de trámites	2023	2024
2 Implantación del seguimiento online de la tramitación de las solicitudes ciudadanas	2023	2024
3 Desarrollo de sesiones formativas	2023	2025
4 Creación de puntos de información presenciales en parroquias y móviles	2023	2024
5 Establecimiento de beneficios fiscales para pagos on-line.	2023	2024

Indicadores de la Agenda Urbana Española

9.2.1	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
9.2.2	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
9.1.2	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

Coste	Por determinar en los estudios
Fuentes de financiación	
	Posibilidad de FEDER
	Next Generation European Union

Indicadores de seguimiento	
1	Nº Participantes en sesiones formativas
2	Nº de tramites online realizados
3	Nº Puntos de información creados



<p><i>Alineación estratégica</i></p>	<p>Agenda Urbana Española</p> 	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 
<p><i>Vector estratégico:</i></p>  <p>Ribeira + Inteligente</p>		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



2. Creación del Laboratorio ciudadano de ideas



Descripción y objetivos

El Laboratorio Ciudadano de Ideas tendrá como principal objetivo fomentar la participación ciudadana en Ribeira.

La creación de este laboratorio irá acompañada de la creación de un área de participación ciudadana dentro del ayuntamiento y de un nuevo Reglamento de participación más flexible, además de un reglamento sobre consultas ciudadanas, por ejemplo, para orientar los presupuestos municipales.

El laboratorio desarrollará mesas participativas sectoriales para generación de ideas, sesiones de participación en parroquias, jornadas anuales de co-creación para generación de nuevas ideas para la ciudad, formación y sensibilización en la importancia de participar.

Además, se ampliará el buzón del ciudadano, se instalarán puntos públicos de recogida de ideas, y pantallas públicas para fomentar participación y transparencia.

Carácter Planificación/
Gobernanza **Prioridad** 1

Plazo MEDIO

Área responsable

Transparencia, Atención y Participación Ciudadana.

Agentes implicados

Entidades vecinales

Beneficiarios

Ciudadanía en general

Actuaciones

Nº	Actuación	2023	2024
1	Creación del Laboratorio Ciudadano de Ideas	2023	2024
2	Creación de un área de participación ciudadana	2023	2024
3	Establecimiento de un nuevo Reglamento de participación	2023	2024
4	Elaborar un Reglamento de consultas ciudadanas	2023	2024
5	Instalación de pantallas y puntos públicos de recogida de ideas	2023	2024
6	Programa de formación y sensibilización en participación	2023	2025

Indicadores de la Agenda Urbana Española

10.2.1	¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
10.4.1	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?
10.4.2	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

Coste Por determinar en los estudios

Fuentes de financiación

Posibilidad de FEDER

Next Generation European Union

Indicadores de seguimiento

1	Creación del Laboratorio: Si/No
2	Creación de un área de participación ciudadana: Si/No
3	Establecimiento de un nuevo Reglamento de participación: Si/No



FIRMANTE - FECHA



	4	Establecimiento del Reglamento de presupuestos participativos: Si/No
	5	Nº participantes procesos participativos

<i>Alineación estratégica</i>	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	 	   
<i>Vector estratégico:</i>		Ribeira + Inteligente



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE :: 2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



3. Plan de fomento de la movilidad ciclista y peatonal



Descripción y objetivos

El objetivo de este plan es el fomento de la movilidad peatonal y ciclista en todo el municipio como alternativa saludable y sostenible a los desplazamientos motorizados.

Para ello, se extenderá la red de carriles bici, se conectará Palmeira con Ribeira, se creará una ruta segura para la zona escolar Frións, Aguiño-Ribeira, se incrementará la dotación de aparca-bicis, se concesionará el servicio de alquiler de bicicletas adecuado al Municipio, y se subvencionarán bicis eléctricas a trabajadores de los polígonos.

También se pondrá en marcha un estudio de mejoras y/o peatonalización en espacios públicos, con el objetivo de establecer medidas de pacificación en travesías de núcleos de población con alta densidad de tráfico, como puede ser la creación de plataformas peatonales, sistemas de calmado de tráfico, etc.

Este proyecto estratégico debe servir para acelerar la implementación del plan de accesibilidad de Ribeira, reduciendo y eliminando, en caso de ser posible, los obstáculos que dificultan la movilidad universal en todos los espacios públicos.

Carácter	Planificación	Prioridad	1
Plazo	MEDIO		
Área responsable	Seguridad y Movilidad Ciudadana.		
Agentes implicados	Entidades vecinales Entidades deportivas		
Beneficiarios	Ciudadanía en general		




Actuaciones			
1	Extensión de la red de más carriles bici	2023	2025
2	Conexión Palmeira con Ribeira	2023	2025
3	Creación de una ruta segura a la zona escolar Frións, Aguiño-Ribeira	2023	2024
4	Incremento de la dotación de aparca-bicis	2023	2024
5	Concesión del servicio de alquiler de bicicletas	2023	2024
6	Subvención de bici eléctricas a trabajadores de los polígonos.	2023	2024
7	Campañas de difusión de movilidad ciclista	2023	2025
8	Medidas de pacificación en travesías de núcleos de población con alta densidad de tráfico	2022	2026

Indicadores de la Agenda Urbana Española	
5.1.1	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
5.1.2	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

Coste	Por determinar en los estudios	Indicadores de seguimiento
--------------	--------------------------------	-----------------------------------



<i>Fuentes de financiación</i>	1	Kms de carriles bici creados
Posibilidad de FEDER	2	Nº usuarios de bicicletas
<i>Next Generation European Union</i>	3	Nº de aparca-bicis creados

<i>Alineación estratégica</i>	<p>Agenda Urbana Española</p> 	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 
	<p><i>Vector estratégico:</i>  Ribeira + eficiente</p>	



FIRMANTE - FECHA



4. Plan de transición energética municipal



Descripción y objetivos

El presente proyecto tiene como objetivo el ahorro energético, la generación y autoconsumo de energía a nivel municipal.

Para ello, se implementarán diferentes actuaciones tales como:

- Campaña de sensibilización hacia el uso de las energías renovables para el fomento del desarrollo de las energías renovables e incentivo de su uso
- Monitorización y control de los consumos de energía en los edificios e infraestructuras municipales
- Rehabilitación energética de edificios municipales con fondos de la convocatoria del Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos (PIREP)
- Implementación del autoconsumo con placas FV en todos los edificios municipales.
- Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público
- Generación energética de biomasa
- Análisis de la conveniencia y viabilidad de constituir comunidades energéticas

Carácter Planificación Prioridad **1**

Plazo **MEDIO**

Área responsable
Infraestructuras

Agentes implicados

Beneficiarios
Ciudadanía en general

Actuaciones




Orden	Descripción	Año 1	Año 2
1	Campaña de sensibilización hacia el uso de las energías renovables	2023	2025
2	Monitorización y control de los consumos de energía en los edificios e infraestructuras municipales y el alumbrado público	2023	2025
3	Rehabilitación energética de edificios municipales con fondos de la convocatoria PIREP	2022	2026
4	Implementación del autoconsumo en edificios públicos	2023	2026
5	Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público	2023	2024
6	Generación energética de biomasa	2023	2026
7	Análisis de la conveniencia y viabilidad de constituir comunidades energéticas	2023	2025

Indicadores de la Agenda Urbana Española

4.1.1	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
4.1.2	Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.
3.2.2	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.



Coste	Por determinar en los estudios	Indicadores de seguimiento
Fuentes de financiación		1 Generación energética: Kw/h
Posibilidad de FEDER		2 Ahorro energético: Kw/h
Next Generation European Union		3 Emisiones de GEI: toneladas Co2

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		
Vector estratégico:	 Ribeira + eficiente	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

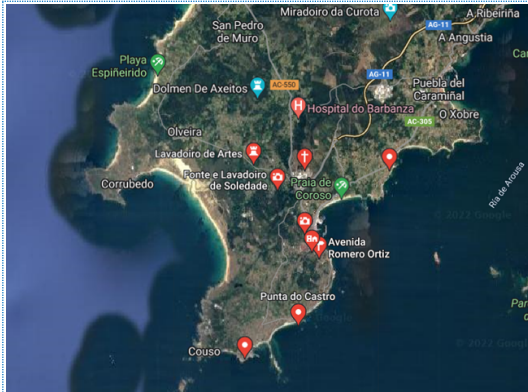
FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE :: 2021SUBS000079
 Fecha: 08/10/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



5. Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural infrutilizado



Descripción y objetivos

Se trata de un Plan integral de Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural infrutilizado.

Incluirá, la recuperación y puesta en valor de los espacios históricos de la industria derivada del mar, como por ejemplo la Zona Depuradora de Demarsa, la zona Depuradora OJEA, las antiguas fábricas de Área Secada o la Casa del parque Punta Castro, así como la Conservera Cerqueiras ubicada en el Parque Pedra Pateira.

También se estudiarán mejoras de los accesos y el entorno de elementos de interés como el Dolmen de Axeitos, la Pedra das Cabras, el Castro da Cidade, la Capilla de San Alberto, los lavadoiros, o el espacio recuperado derivado de la adquisición de dos viviendas en Romero Ortiz; favoreciendo así las visitas y el disfrute de estos recursos.

Carácter	Planificación	Prioridad 1
Plazo	MEDIO	
Área responsable	Urbanismo	
Agentes implicados	Entidades vecinales Sector turístico	
Beneficiarios	Ciudadanía en general	

Actuaciones




Nº	Descripción	2023	2024
1	Recuperación y puesta en valor de la Casa parque Punta Castro	2023	2024
2	Recuperación y puesta en valor de antiguas fábricas de Área Secada	2023	2024
3	Recuperación y puesta en valor de la conservera Cerqueiras ubicada en el Parque Pedra Pateira	2023	2026
4	Recuperación y puesta en valor de la Zona Depuradora de Demarsa y Depuradora OJEA	2023	2026
5	Recuperación y puesta en valor de Capilla San Alberto	2023	2026
6	Puesta en valor de los lavadoiros, mejorando accesos y entorno	2023	2025
7	Mejora del espacio recuperado derivado de la adquisición de dos viviendas en Romero Ortiz	2023	2024
8	Mejorar entorno y accesos al Dolmen de Axeitos, a la Pedra das Cabras y al Castro da cidade	2024	2026

Indicadores de la Agenda Urbana Española

1.2.3	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
2.6.2	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
7.2.2	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.



Coste	<i>Por determinar en los estudios</i>	Indicadores de seguimiento
Fuentes de financiación		1 N° de patrimonio cultural recuperado
Posibilidad de FEDER		2 N° de visitantes al patrimonio cultural recuperado
Next Generation European Union		3

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		
Vector estratégico:	 Ribeira + eficiente	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079

Fecha: 08/10/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



6. Generación de nuevas áreas verdes y parques urbanos



Descripción y objetivos

Se pretende generar nuevas áreas verdes urbanas y parques en las inmediaciones de Coroso, Garita y San Alberto, así como la conversión del parque periurbano de San Roque en parque urbano.

Estas nuevas áreas ofrecerán un espacio verde de ocio y disfrute para la ciudadanía, contribuirán a mejorar la biodiversidad, y a luchar contra el cambio climático y las islas de calor, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local.

La creación de estas nuevas áreas verdes se realizará siguiendo criterios de conectividad ecológica.

También se incluye en este apartado la creación de un parque de carácter urbano en el área de Avesadas.

Carácter *Planificación* *Prioridad* **1**

Plazo **MEDIO**

Área responsable
Parques y Jardines y Medio Ambiente.

Agentes implicados
Entidades vecinales
Sector turístico

Beneficiarios
Ciudadanía en general

<i>Actuaciones</i>			
1	Análisis de la necesidad de nuevas zonas verdes	2022	2023
2	Creación de zonas verdes en las inmediaciones de Coroso	2023	2025
3	Creación de zonas verdes en las inmediaciones de Garita	2023	2025
4	Creación de zonas verdes en las inmediaciones de San Alberto	2023	2025
5	Conversión del parque periurbano de San Roque en parque urbano	2023	2025
6	Creación del parque urbano de Avesadas	2024	2026

<i>Indicadores de la Agenda Urbana Española</i>	
1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
1.3.2	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
7.2.2	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

<i>Coste</i>	<i>Por determinar en los estudios</i>	<i>Indicadores de seguimiento</i>	
<i>Fuentes de financiación</i>		1	Km2 de zonas verdes creadas
Posibilidad de FEDER		2	Temperatura media de las inmediaciones



Next Generation European Union

3 Nº de visitantes a Ribeira

<p><i>Alineación estratégica</i></p>	<p>Agenda Urbana Española</p> 	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 
<p><i>Vector estratégico:</i></p>  <p>Ribeira + turística</p>		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE :: 2021SUBS000079
Fecha: 08/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



7. Plan de Sostenibilidad Turística



Descripción y objetivos

El objetivo general del plan es favorecer el posicionamiento de Ribeira como capital de la Comarca y posicionarla como un referente turístico sostenible: "Ribeira: Destino litoral sostenible".

La necesidad de crecimiento turístico sostenible de Ribeira se justifica en la falta de aprovechamiento de la riqueza patrimonial, natural, cultural y en las bases sobre las que sustenta la economía del municipio: la pesca, el marisqueo y la industria conservera. De esta manera, el objetivo general del plan "Ribeira, destino litoral sostenible" se basará en potenciar y promocionar sus recursos endógenos (ENP, BIC, camino de Santiago, yacimientos arqueológicos, destino Starligh, etc.) que permitirá comprender el porqué de Ribeira a la vez que se contribuye de manera directa al crecimiento del empleo y diversificación de la actividad económica del municipio.

El ayuntamiento de Ribeira propone el plan de Sostenibilidad Turística "Ribeira, destino litoral sostenible" como base de una estrategia dirigida a la conservación y difusión del patrimonio cultural y natural de Ribeira. Además, se promueve un turismo sostenible y eficiente con actuaciones orientadas a una movilidad sostenible y a la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras públicas. Mediante el plan se apuesta también por la transformación digital del turismo ofreciendo nuevas experiencias y servicios para los turistas. En último lugar, se espera incrementar la competitividad del sector a través de alianzas estratégicas público-privadas con diversos agentes entidades locales, asociaciones y actores del sector turístico.

Carácter Planificación **Prioridad** 1

Plazo **MEDIO**

Área responsable

Turismo, Promoción y Dinamización Económica.

Agentes implicados

Entidades vecinales
Sector turístico

Beneficiarios

Sector turístico
Turistas
Ciudadanía en general

Actuaciones

Actuación	2023	2024
1 Recuperación y puesta en valor de la ruta de los molinos de agua del Río Saiñas	2023	2024
2 Regeneración ambiental y puesta en valor del Puerto Fenicio (Aguíño)	2023	2024
3 Restauración y puesta en valor del patrimonio etnográfico	2024	2024
4 Puesta en valor del entorno litoral de Ameixida (Castiñeiras)	2024	2024
5 Mejora de gestión de los flujos turísticos en Pedra da Rá	2024	2024
6 Mejora de eficiencia energética del Parque Periurbano de San Roque e iluminación ecoeficiente	2023	2024



FIRMANTE - FECHA

EXPEDIENTE ::



7	Infraestructuras ecoeficientes en lugares de interés turístico	2023	2024
8	Plan integral de señalización turística de los recursos principales del destino	2023	2024
9	Diseño e implantación de la plataforma Smart Destino Inteligente IoT	2023	2024
10	Museo del Mar de Ribeira	2023	2024
11	Regeneración del borde litoral de la playa de los Mosqueiros y Fonte Seca (Castiñeiras)	2024	2024
12	Humanización del acceso al Faro de Corrubedo	2024	2024
13	Fábrica de Salazón: punto de interpretación del paisaje en Punta Castro	2024	2024

Indicadores de la Agenda Urbana Española

1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
1.2.3	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
7.2.2	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Coste	Por determinar en los estudios	Indicadores de seguimiento
Fuentes de financiación		1 Incremento de pernoctaciones
PSTD		2 Tasa de incremento de oferta turística
		3 Incremento de visitantes por recurso turístico

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		
Vector estratégico:	 Ribeira + turística	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE :: 2021SUBS000079

Fecha: 08/10/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



8. Programa de integración social para personas inmigrantes y colectivos vulnerables



Descripción y objetivos

Los objetivos de este programa son: Garantizar las atenciones psicosociales a las personas y familias en situación de desarraigo o vulnerabilidad y promover la inclusión social como un proceso de vinculación efectivo y activo de los individuos y los grupos en su entorno.

La inclusión social solo se puede desarrollar en un entorno comunitario normalizado.

Se compone de una serie de acciones en diversos ámbitos y áreas de intervención social:

- Puesta en marcha de un Centro Sociocomunitario Intergeneracional con actividades de fomento de la convivencia vecinal a través de programas de ocio, sociales y de aprendizaje, que pueden aprovechar la recuperación de tradiciones locales como forma de integración. Abierto a toda la ciudadanía de Ribeira.
- Programa integral de prevención y atención al absentismo escolar. Aportar recursos y apoyos para mejorar en el desempeño de aprendizajes escolares, para reducir el absentismo y el abandono escolar temprano.
- Proyecto de empoderamiento de las personas inmigrantes con necesidades de atención integral, para facilitar su acceso a los sistemas de protección normalizados y su inclusión social en la comunidad.
- Programa específico para colectivos vulnerables y población inmigrante para el aprendizaje de la lengua y la inclusión educativa y social.
- Proyectos "SENFOGARISMO CERO" y "SEN RECUNCHOS". Acciones dirigidas a la atención social e intermediación en vivienda para personas en exclusión social severa.
- Red de servicios y equipamientos de alojamiento alternativo para colectivos vulnerables en coordinación con ONGs.




Carácter	Planificación	Prioridad
		1
Plazo	MEDIO	
Área responsable	Servicios sociales	
Agentes implicados	Entidades vecinales ONGs sociales Centros escolares	
Beneficiarios	Inmigrantes y colectivos vulnerables Ciudadanía en general	



<i>Actuaciones</i>			
1	Centro Socio-comunitario Intergeneracional	2023	2026
2	Programa integral de prevención y atención al absentismo escolar	2023	2026
3	Proyecto de empoderamiento de las personas inmigrantes	2023	2026
4	Programa para el aprendizaje de la lengua y la inclusión educativa y social	2024	2027
5	Proyectos "SENOGARISMO CERO" y "SEN RECUNCHOS"	2024	2028
6	Red de servicios y equipamientos de alojamiento alternativo para colectivos vulnerables	2024	2028

<i>Indicadores de la Agenda Urbana Española</i>	
6.2.2	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
6.2.3	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

<i>Coste</i>	<i>Por determinar en los estudios</i>	<i>Indicadores de seguimiento</i>	
<i>Fuentes de financiación</i>		1	Población en situación de desarraigo o vulnerabilidad
Posibilidad de FEDER		2	Absentismo escolar en los centros educativos
<i>Next Generation European Union</i>		3	Personas que participan en las acciones propuestas

<i>Alineación estratégica</i>	<i>Agenda Urbana Española</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>
		
<i>Vector estratégico:</i>	 Ribeira + humana <small>Ribeira + humana</small>	



FIRMANTE - FECHA



9. Plan de adolescencia y juventud



Descripción y objetivos

El Plan de adolescencia y juventud se plantea como el instrumento municipal clave para intervenir en las relaciones sociales y educativas de los y las infantes y jóvenes del municipio, con el fin de promover su crecimiento desde la integración, la salud y el aprendizaje, entre otros aspectos. Con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar de la salud mental y emocional.
- Promover actividades ligadas a la naturaleza, la fauna animal y la sensibilización.
- Fomentar hábitos saludables en aspectos como la alimentación, el tiempo libre y el ocio.
- Promover la integración social, cultural y lingüística entre adolescentes y jóvenes de otras nacionalidades, actuando sobre todo en barrios.
- Mejorar y fomentar el uso de las zonas de ocio, cultura, deportes y ecoparques infantiles, mejorando la accesibilidad y la diversidad.
- Usar recursos digitales y audiovisuales para actividades escolares que favorezcan la inclusión social y una enseñanza responsable (valores, ética, civismo, etc.).
- Desplazamientos escolares seguros y entornos permitan ir en bici de manera segura.






Carácter	Planificación	Prioridad
		1
Plazo	MEDIO	
Área responsable	Educación Servicios sociales	
Agentes implicados	Entidades vecinales Centros escolares	
Beneficiarios	Niños, adolescentes y colectivos juveniles Asociaciones de padres y madres Ciudadanía en general	

Actuaciones			
1	Crear nuevos espacios multifuncionales para el ocio juvenil en el municipio.	2024	2026
2	Programación de actividades y excursiones entre niños y jóvenes que fomenten y sensibilicen sobre la sostenibilidad medio ambiental.	2023	2027
3	Actuaciones de regeneración urbana en espacios, parques y equipamientos públicos, que favorezcan, además, la seguridad en entornos escolares y la movilidad ciclista.	2023	2027
4	Campañas de sensibilización y concienciación que favorezcan hábitos saludables en torno a la alimentación o el ocio responsable.	2023	2027
5	Proyectos de socioeducativos y comunitarios que favorezcan la inclusión social en barrios y zonas vulnerables, utilizando para ello las nuevas tecnologías y las TIC	2023	2027

Indicadores de la Agenda Urbana Española	
6.2.3	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.



Coste	<i>Por determinar en los estudios</i>	Indicadores de seguimiento	
Fuentes de financiación		1	Presupuesto invertido en actuaciones en espacios públicos para la infancia y la juventud
		2	Campañas y proyectos realizados
		3	Personas que participan en las acciones propuestas

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
			
Vector estratégico:		Ribeira + humana	
			



FIRMANTE - FECHA



10. Plan de equilibrio urbano de barrios y parroquias



Descripción y objetivos

El objetivo del plan es identificar las necesidades y desequilibrios entre los barrios y parroquias del municipio y el diseño y ejecución de actuaciones que aseguren el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos a toda la ciudadanía en relación a su densidad poblacional.

Se pretende analizar, estudiar y proponer iniciativas para revertir algunas situaciones de desigual acceso a equipamientos y dotaciones en el municipio, equilibrando tiempos y distancias.

Antes de acometer cualquier obra en el sistema de equipamientos local, será necesario realizar un estudio de necesidades y localización para la mejora integral de acceso a servicios por parte de la ciudadanía.

El diagnóstico incluirá un proceso participativo para recoger las visiones de la ciudadanía.

Una vez detectadas las carencias y necesidades, se diseñarán las actuaciones necesarias para conseguir el equilibrio entre los barrios y las parroquias.

Carácter	Planificación	Prioridad	1
Plazo	LARGO		
Área responsable	Urbanismo		
Agentes implicados	Entidades vecinales		
Beneficiarios	Ciudadanía en general		

Actuaciones

Nº	Descripción	2023	2024
1	Diagnóstico de necesidades y desigualdades entre barrios y parroquias.	2023	2024
2	Diseño del plan de acción	2024	2025
3	Ejecución del plan de acción	2025	2028

Indicadores de la Agenda Urbana Española

2.1.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
2.1.2	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
2.2.2	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

Coste	Por determinar en los estudios	Indicadores de seguimiento
Fuentes de financiación		1 Diagnóstico realizado: Si/No
Posibilidad de FEDER		2 Plan de acción diseñado: Si/No
Next Generation European Union		3 Espacio público mejorado: m2



<p><i>Alineación estratégica</i></p>	<p>Agenda Urbana Española</p> 	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 
<p><i>Vector estratégico:</i>  Ribeira + humana</p> <p></p>		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079

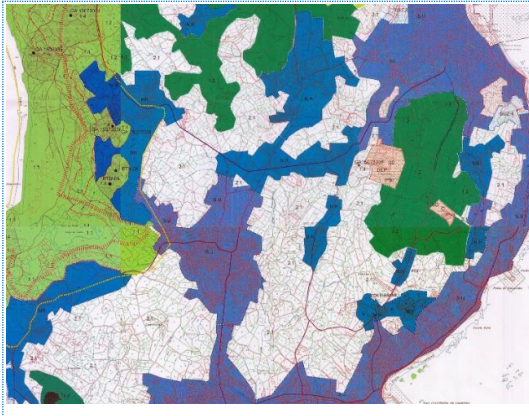
Fecha: 08/10/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



11. Impulsar la transformación urbana para mejorar la oferta residencial con una nueva planificación más sostenible



Descripción y objetivos

El objetivo es acometer la revisión del Plan General de Ribeira, a la vez que se impulsa el desarrollo del Plan vigente para dar respuesta a las actuales demandas de vivienda.

Se hace necesaria una revisión en profundidad de la planificación urbana del municipio, para adaptarla a las nuevas necesidades y a los principios de sostenibilidad impulsados, entre otros, por la Agenda Urbana Española.

En paralelo a esta revisión del Plan, y dado que la tramitación del mismo puede alargarse durante años, se propone revisar las áreas de desarrollo y transformación previstas en el Plan vigente, con el objeto de impulsar aquellas que den respuesta a las necesidades de Ribeira, tales como mejorar la oferta residencial, disponer de suelos para actividades productivas o mejorar el sistema de equipamientos y zonas verdes públicas del municipio.

Todo ello desde una perspectiva de desarrollo sostenible en sus tres vertientes: protección medio ambiental, cohesión social y desarrollo económico.

<i>Carácter</i>	<i>Planificación</i>	<i>Prioridad</i> 1
<i>Plazo</i>	LARGO	
<i>Área responsable</i>	Urbanismo	
<i>Agentes implicados</i>	Entidades vecinales	
<i>Beneficiarios</i>	Ciudadanía en general	

<i>Actuaciones</i>			
1	Revisión del Plan General de Ordenación Urbana	2023	2026
2	Análisis de las áreas del Plan General vigente que podrían dar respuesta a necesidades actuales	2023	2023
3	Impulsar el desarrollo o la transformación urbana de áreas que dan respuesta a necesidades actuales, especialmente de vivienda	2023	2025

<i>Indicadores de la Agenda Urbana Española</i>	
2.1.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
2.2.2	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
2.5.1	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

<i>Coste</i>	Por determinar	<i>Indicadores de seguimiento</i>
<i>Fuentes de financiación</i>		1 Superficie de suelo destinada a equipamientos y zonas verdes públicas (m2)
Posibilidad de FEDER		2 Planes de desarrollo y/o transformación aprobados
<i>Next Generation European Union</i>		3 Aprobación definitiva de la revisión del Plan General



<p><i>Alineación estratégica</i></p>	<p>Agenda Urbana Española</p> 	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 
<p><i>Vector estratégico:</i> Ribeira + humana</p>  <p>Ribeira + humana</p>		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE :: 2021SUBS000079
 Fecha: 08/10/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL





Agenda Urbana de
**Ribeira
Atlántica**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000F3ADF00E8W2V0E7P11 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL RUIZ RIVAS(P1507400H-CONCELLO DE RIBEIRA)-ALCALDE PRESIDENTE - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 14:22:37

EXPEDIENTE ::
2021SUBS000079

Fecha: 08/10/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL

